	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: PAPP207-PR005	
	PROCESO: APORTES Y PAGOS	Fecha elaboración 20/01/2010	Fecha modificación 30/01/2023
	PROCEDIMIENTO: DESAFILIACION DE EMPRESAS	Versión: 7.0	Página 1 de 4

PROCESO: APORTES Y PAGOS	SUBPROCESO (PROCEDIMIENTO): DESAFILIACION DE EMPRESAS
---------------------------------	--

RESPONSABLE: COORDINADOR DE ANALISIS Y CONTROL DE EMPRESAS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO

OBJETIVO: Establecer las actividades para la desafiliación de empresas afiliadas.

ALCANCE: Inicia con la verificación del estado de las empresas, entidades o personas afiliadas a Comfacasanare que deseen desafiarse.

DEFINICIONES:

DESAFILIACION: Solicitud presentada por el empresario afiliado con el fin de dar por terminado cualquier vínculo con la entidad.

RESOLUCION: Orden escrita directa del jefe de un servicio que tiene carácter, permanente y se refiere al ámbito de competencia y servicios.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA:


Ley 21 de 1982, Ley 789 de 2002, Código de comercio, Código Civil, Decreto 341 de 1988, Decreto 2463 de 1983, Reglamento Interno de Trabajo, Manuales de funciones, Procesos y Procedimientos. (ver normograma)

CONDICIONES GENERALES:

Solicitud de desafiliación realizada por el representante legal.





 VIGILADO SuperSubsidio

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		CÓDIGO: PAPP207-PR005	
	PROCESO: APORTES Y PAGOS		Fecha elaboración 20/01/2010	Fecha modificación 30/01/2023
	PROCEDIMIENTO: DESAFILIACION DE EMPRESAS		Versión: 7.0	Página 2 de 4

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO						
No	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE		REGISTROS	PUNTOS DE CONTROL
			DEPENDENCIA O UNIDAD DE GESTIÓN	GARGO		
1	Recepción de documento	Una vez recepcionada la documentación Se verifica la siguiente información: -Que la solicitud este firmada por el representante legal de la empresa, y que a esta se le anexe la copia del retiro de los trabajadores y último pago realizado ante el operador tecnológico. -Verificar el estado de pago de parafiscales.	Jefatura de Aportes y Pagos	Coordinación de análisis y control de empresas	Oficio solicitud Desafiliación	
2	Entrega de Documento	Todas las solicitudes de desafiliación recibidas durante un (1) mes son analizadas por el área de fiscalización, registro y análisis y control de empresas con el fin de que no presente ninguna inconsistencia antes de que la jefatura de aportes genere el paz y salvo de aportes parafiscales, y la oficina jurídica la resolución de desafiliación respectivamente.	Jefatura de Aportes y Pagos Oficina Jurídica	Coordinación de análisis y control de empresas	Oficio solicitud Desafiliación	
3	Recepción de Resolución	Una vez recibida la resolución, se procede a la inactivación de la empresa en la base de datos código (09). Esta resolución es publicada en la cartelera de aportes y pagos y una copia es archivada en A/Z donde reposan todas las resoluciones emitidas por la Dirección.	Jefatura de Aportes y Pagos	Coordinación de análisis y control de empresas Jefe de Aportes y Pagos	DOC- JUR305-006 Resoluciones	Base de datos empresas afiliadas




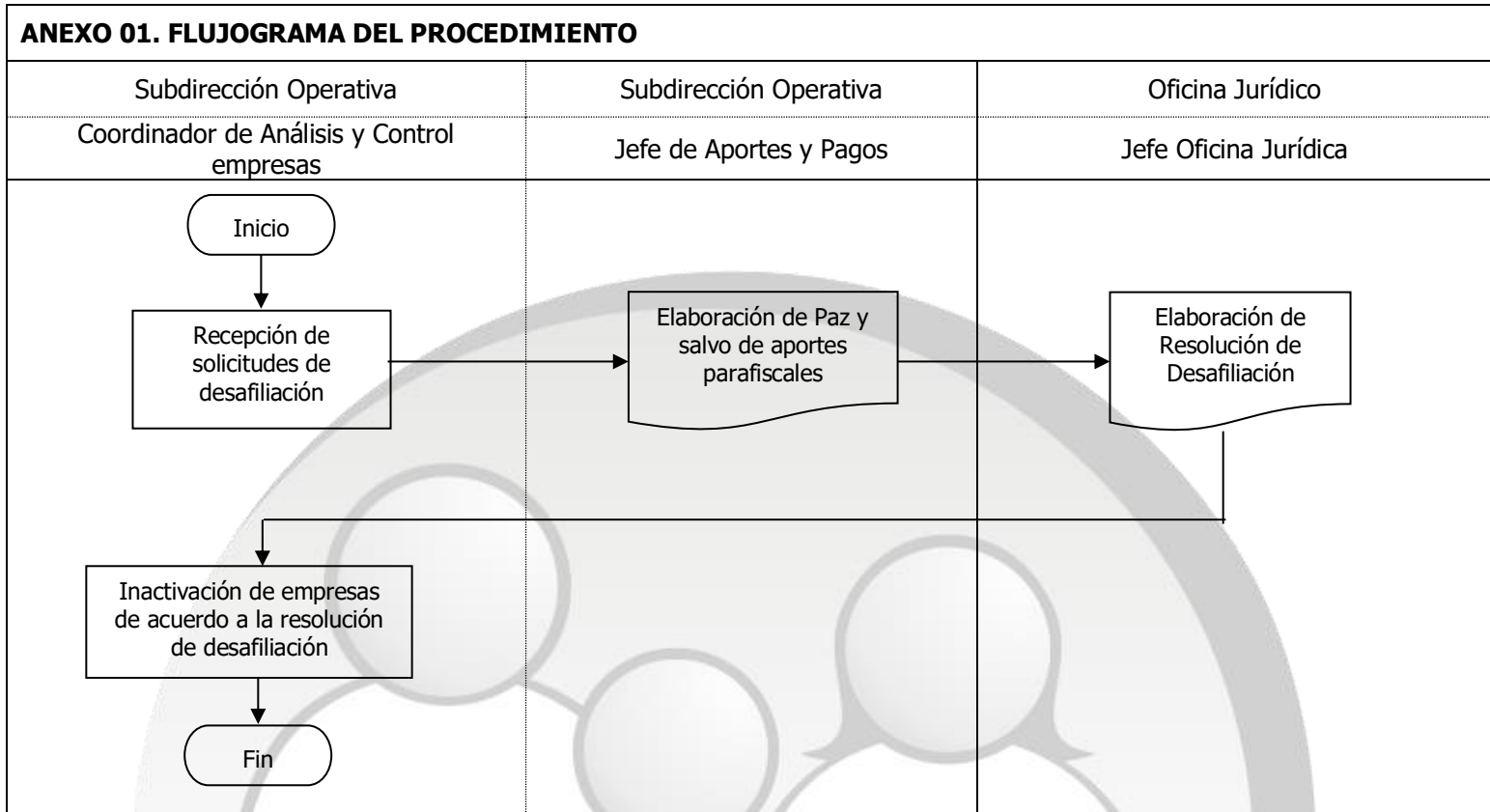
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: PAPP207-PR005	
	PROCESO: APORTES Y PAGOS	Fecha elaboración 20/01/2010	Fecha modificación 30/01/2023
	PROCEDIMIENTO: DESAFILIACION DE EMPRESAS	Versión: 7.0	Página 3 de 4

INDICADORES	OPORTUNIDADES Y AFECTACIONES DE PARTES INTERESADAS	FORMATO DE DOCUMENTOS
N.A	Ver mapa de Riesgos y Matriz de relación procesos, partes interesadas, política y objetivos de calidad	DOC-JUR305-006 - RESOLUCIONES

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: MAURICIO ALEJANDRO NUMA PEREZ Cargo: Coordinador de Análisis y Control	Nombre: DIANA CAROLINA FONSECA GARAVITO Cargo: Subdirectora Operativa	Nombre: GUSTAVO E. AYALA LEAL Cargo: Director



	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		CÓDIGO: PAPP207-PR005	
	PROCESO: APORTES Y PAGOS		Fecha elaboración 20/01/2010	Fecha modificación 30/01/2023
	PROCEDIMIENTO: DESAFILIACION DE EMPRESAS		Versión: 7.0	Página 4 de 4




 VIGILADO SuperSubsidio

